
UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS



COMISION DE COORDINACION DE REFORMA UNIVERSITARIA



Boletín extraordinario de marzo

La acción social universitaria

Y

Entrevista al Dr. Roger Guerra García

2007

LA ACCIÓN SOCIAL UNIVERSITARIA

Santiago Agurto Calvo(*)

La universidad es una entidad de bien social. Su fin fundamental, su misión, es contribuir al logro del desarrollo cabal y del bienestar integral de la sociedad en la que se enraíza a través del uso del conocimiento y el imperio de los valores humanos. Este propósito no se puede alcanzar sin la presencia y aporte de la libertad, la ética, el humanismo, la ciencia y la tecnología.

Consecuentemente, la función de la universidad radica en:

- La formación integral de seres humanos como personas, ciudadanos y profesionales.
- La capacitación de ellos para llevar acabo competentemente las tareas necesarias para cumplir su función en la sociedad.
- Su acción institucional en la sociedad para contribuir a lograr su desarrollo cabal y bienestar integral.

Las labores o tareas específicas de la universidad para cumplir sus funciones son:

- La investigación y estudio de los conocimientos.
- El acopio y difusión de los conocimientos.
- La formación y educación integral y rigurosa de:
 - Maestros, docentes y profesores.
 - Investigadores.
 - Científicos.
 - Profesionales y técnicos.
 - Ciudadanos y líderes sociales.
- La producción de los bienes y servicios necesarios.
- La acción social.

Toda esta acción de la universidad debe cumplirse en función del tiempo y del espacio en que se dan. Es decir, debe estar imbuida de la más plena modernidad, teniendo en consideración las características tanto físicas como sociales y económicas del medio en que se lleva a cabo.

(*)Santiago Agurto Calvo es ingeniero, arquitecto y urbanista graduado de la Escuela de Ingenieros de Lima, magíster por la Universidad de Cornell (EEUU) y doctor honoris causa por la Universidad Nacional de Ingeniería. Ha sido docente en diversas universidades del país, principalmente de la Universidad Nacional de Ingeniería y Federico Villareal, instituciones educativas de las que ha sido rector. Por su labor académica, profesional y social ha recibido diversas distinciones tales como la Antorcha de Habich, la Medalla Sanmartiniana, las Palmas Magisteriales, numerosos grados honoríficos de profesor honorario en más de una docena de universidades y membresías en instituciones educativas nacionales y extranjeras. Interesado en el desarrollo arquitectónico y urbanístico del país y en el pasado prehispánico de nuestro país, ha escrito diversos textos tales como: *La ciudad inca del Cusco, Construcción, arquitectura y planificación inca, Lima prehispánica, Cusco, la traza urbana de la Ciudad Imperial*, entre otros. También forma parte de su interés académico y social el tema universitario, habiendo escrito, entre otros, el texto: *Problemática universitaria: gobierno, financiamiento, desarrollo universitarios*.

Las cuatro primeras acciones citadas hace tiempo que vienen trabajando en tal sentido, y desde fines del siglo XIX mucho se han perfeccionado los sistemas y métodos de enseñanza así como lo relativo a la producción de bienes y servicios.

En claro contraste, a la llamada proyección social universitaria se le ha prestado una pobre atención y poco o casi nada es lo que significan su aporte a la sociedad. Dicha proyección social es una menguada limosna que la universidad, desde su torre de cristal, arroja a la distante sociedad y ella debe ser sustituida, lo antes posible, por una enérgica y generosa acción social universitaria.

La universidad moderna debe abandonar su secular encierro en herméticos claustros y sumergirse en el tráfico urbano en el que se manifiestan vitalmente las necesidades y requerimientos de la sociedad.

La acción social de la universidad debe ejercerse en forma directa e indirecta:

- La primera de ellas, mediante la propia y directa acción institucional.
- La segunda, a través de las intervenciones personales y/o grupales de los científicos, profesionales y técnicos que la universidad entrega a la sociedad.

Infortunadamente, en el Perú de hoy no se han continuado los esfuerzos que la universidad realizaba institucionalmente en beneficio de la sociedad nacional hasta el último tercio del siglo pasado (1961-1970).

La acción social de la universidad, en su gestión institucional, debe ser muy vasta en sus intervenciones en la problemática de la sociedad nacional. Es decir, ella debe intervenir respecto a la forma y condiciones en que el gobierno, las entidades públicas y las empresas e instituciones particulares tratan la solución de los problemas del medio físico, económico y socio-político-cultural de la Nación. En dichos campos hay muchas posibilidades de gestión para la acción social universitaria; consideramos que, por lo menos, en cinco de ellas es indispensable y urgente la actuación de la universidad.

Las gestiones de la referencia son las siguientes:

- Prever la necesidad de actuar en determinado campo de acción.
- Protestar ante una actitud o gestión inconveniente para el desarrollo o bienestar del país.
- Proponer que se lleven a cabo los planes, proyectos y acciones que se consideren necesarios y convenientes.
- Promover la realización de todos aquellos planes y proyectos que sean justos y necesarios para el bien social.
- Participar en la creación y/o puesta en marcha de las investigaciones, estudios y realizaciones de las públicas para los que la universidad tenga capacidad.

Obviamente, hacer uso de esas posibilidades de acción es un derecho y también una obligación para la universidad cuando los responsables de los casos en cuestión son órganos del Estado, tales como: gobierno central, gobierno regional y gobierno municipal.

Al respecto, cabe destacar que la posibilidad de la acción social universitaria comprende los siguientes campos: local, departamental, regional, nacional, subcontinental, continental y universal.

En cada uno de dichos campos hay múltiples asuntos que tratar, algunos de mucha importancia y actualidad, como lo constituyen los casos que se muestran a continuación. La ordenación de ellos corresponde a la que tienen los campos a los que pertenecen:

- La verticalización de las construcciones en Lima.
- EL sistema de regionalización imperante en el país.
- La llamada vía Transoceánica, entre Brasil y Perú, o la salida al mar de Bolivia.
- El límite marítimo con Chile.
- La Bolivarización de Sudamérica, la Comunidad Andina de Naciones, el MERCOSUR, ...
- El Tratado de Libre Comercio (TLC) con los Estados Unidos, el trato económico comercial con la futura China, ...
- La globalización, el terrorismo, el narcotráfico, el uso de la energía atómica, ...


Respecto a la obligación de que las entidades o instituciones importantes se deben preocupar y ocuparse de los asuntos de trascendencia para la superación de los males del Perú, llama poderosamente la atención que ninguna de las veintitrés candidaturas que se disputaron la Presidencia de la República se ocupó, en sus programas de gobierno, de la defensa de nuestro castigado medio ambiente.

Como es de público conocimiento, la descongelación de los glaciares crea una gravísima situación para el medio ambiente universal y, también, para la geografía del Perú.

La actitud de los candidatos presidenciales, al olvidarse de tratar la situación de nuestro medio ambiente, cuyos nevados se deshuelan a ojos vistas, significa una suprema ignorancia, una inaceptable irresponsabilidad y un tremendo riesgo para el futuro del Perú.

Lo que es peor y doloroso de reconocer es que ninguna de las ochentitantas universidades que existen en el país llamó la atención al respecto, ni se pronunció sobre los planes gubernativos de las candidaturas, por lo menos de aquellas llamadas a disputarse el triunfo en el proceso. Asimismo, para colmo de males, ninguna universidad ha dejado oír su voz respecto a los disparates, despropósitos y errores cometidos durante el proceso electoral municipal que se ha llevado a cabo en el país.

Felizmente, me es grato señalar, que no siempre ha sido así y que en el pasado reciente algunas universidades han tenido durante su trayectoria destacadas intervenciones en las labores correspondientes a la acción social universitaria. Entre ellas, alcanzó notoriedad la labor desarrollada por la Universidad Nacional de Ingeniería, mi alma mater, durante el periodo 1960-70. Las siguientes fueron algunas de sus más destacadas realizaciones:

- 
- La campaña en pro del desarrollo cultural nacional, durante la que, invitados por la UNI, visitaron el Perú y dictaron conferencias personalidades de nivel mundial, tales como: Robert Oppenheimer, Pablo Neruda, Giuseppi Ungareti, Josué de Castro, Jorge Zalamea, Gabriel García Márquez y Mario Vargas Llosa, entre otros.
 - La publicación de la revista “Amaru”, la que llegó a ser considerada, a nivel internacional, una de las mejores revistas universitarias de la época.
 - La destacada y decisiva intervención en la campaña nacional por la reconquista de Talara y la recuperación del petróleo del Perú, contribuyendo eficientemente al éxito de esa gran empresa.

En función a lo expuesto, reiteramos que existe la imperiosa necesidad de que nuestras universidades retomen su vieja posición de ser la “conciencia crítica de la Nación” y, además, se conviertan en el “motor impulsor del desarrollo y el bienestar nacional”, mediante la creación de eficiencias y activos servicios de acción social universitaria.

ENTREVISTA AL DOCTOR RÓGER GUERRA-GARCÍA CUEVA^(*)

Entrevista realizada el 10 de noviembre de 2006

Reforma Universitaria.- Doctor Guerra-García, ¿qué opinión tiene sobre la situación de las universidades en el Perú?

Róger Guerra-García.- Creo que es una situación que difiere en las públicas y en las privadas, y dentro de ellas hay situaciones también diferentes; en otras palabras, no se puede generalizar la situación de las universidades peruanas. Creo que algunas de las públicas, menciono a la Universidad de San Marcos –con mucho agrado-, están recuperando el nivel académico. Debemos incluir ahí también a la UNI [Universidad Nacional de Ingeniería], a la Agraria, a la de Trujillo, de las que conozco. Otras andan todavía dando tumbos y algunas son de reciente creación, por lo que aún no se pueden calificar.

En cuanto a las privadas, la situación también es diferente; yo distingo unas pocas universidades privadas de calidad. No vacilo en mencionar a las universidades Católica y Cayetano Heredia; hay un grupo intermedio de universidades que ha entrado, se ha acogido al Decreto 882, y persigue lucro en su actividad. Y, finalmente, existe un tercer grupo de universidades particulares que no tiene otro sentido que el de hacer dinero, y es un grupo numeroso. A estas instituciones, yo me resisto a llamarlas universidades; en Centroamérica las llaman universidades de *garaje*, ¡*garaje!*..., por la improvisación de local, luego están las de *pizarra*, *tiza* y *garganta*. Yo lamento esto, y creo que sus promotores son gente muy astuta que están defraudando tanto a los estudiantes como a los padres de familia que hacen sacrificios por pagar una pensión. Esta es mi definición actual, creo que para las públicas, que merecen la pena, puede haber una oportunidad, y las privadas serias creo que seguirán progresando.

Reforma Universitaria.- ¿Qué medidas urgentes deberían aplicarse para revertir esa situación?

Róger Guerra-García.- Bueno, urgentes, no sé. Son problemas tan profundos que difícilmente puedan atenderse así; creo que la Ley Universitaria es una oportunidad para ello. A mi juicio, la Ley Universitaria no puede dejar de lado la evaluación de las treinta o más instituciones particulares creadas al amparo del Decreto 882 del Gobierno de

^(*) Roger Guerra-García Cueva es doctor en Medicina por la Universidad Peruana Cayetano Heredia y ha realizado estudios de postgrado en The Mount Sinai Hospital (New York) y en Boston University School of Medicine (Boston). En la actualidad, es docente titular de la Cátedra Alberto Hurtado de la Universidad Peruana Cayetano Heredia, presidente de la Asociación Latinoamericana de Investigaciones en Reproducción Humana y miembro directivo del Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica (CONCYTEC). Ha sido rector de la Universidad Peruana Cayetano Heredia, en el periodo 1989-1994, y ocupado también, en esta casa de estudios superiores y otras instituciones del país y del extranjero, otros importantes cargos, sobre todo académicos, en su área de especialidad, educación y ciencia. Ha sido representante nacional en el Congreso del Perú durante el periodo 1995-2000, como miembro del Partido Unión por el Perú, del que fue su secretario general. Es autor y editor de diversos libros y publicaciones, tanto en su especialidad como también en temas de educación superior, ciencia y tecnología, entre otros.

Fujimori; algunas de esas instituciones pueden haber cumplido sus fines, pero dudo que sean la mayoría. Hay un proyecto del año pasado, un proyecto de la actual presidente del Congreso, la doctora Cabanillas, que consideraba una disposición transitoria para la evaluación de esas instituciones y cerrar las que no aprueben.

Reforma Universitaria.- *¿Usted piensa que tendrían que reevaluarse aquellas universidades?, porque estas ya pasaron por el proceso de evaluación del CONAFU¹.*

Róger Guerra-García.- Sí. Fíjense, yo estoy hablando de ley: una ley que creó CONAFU; una nueva ley puede poner un procedimiento de emergencia, de urgencia, con gente idónea. Tengo muchas dudas sobre la operación de CONAFU, trabajé en esa institución durante un año y renuncié a ella, pues no estaba conforme con las cosas que veía.

Reforma Universitaria.- *Una de las funciones inherentes y más importantes que está establecida en la vigente Ley Universitaria 23733 es la investigación, ¿considera Ud. que esta disposición es atendida por nuestras universidades?*

Róger Guerra-García.- Por unas pocas, las que mencioné antes. Las tres públicas de Lima, quizás dos en el interior, dos o tres, estoy hablando de públicas. Y, de las particulares, también las mencionadas universidades Católica y Cayetano Heredia; en las demás, no se hace investigación. Hablemos con claridad, el asunto es más serio porque aún dentro de las universidades que he comentado, investigan unos pocos profesores; por ejemplo, en Cayetano Heredia, que dirigí por años, ese producto es de unos cincuenta profesores de un total de quinientos, y creo que esa situación se mantiene en otras. La diferencia es que en algunas universidades no se investiga, pero la docencia es seria, una docencia de calidad como la situación de San Marcos o la UNI. No obstante, en otras privadas ni se investiga, ni se enseña seriamente, solamente se hace lucro.

Reforma Universitaria.- *Si la investigación no es atendida o priorizada por las universidades peruanas, ¿qué iniciativas deben impulsarse para fomentar la investigación?*

Róger Guerra-García.- El verbo “asegurar” les sugiero que lo retiren, no hay manera de asegurar. La disposición a la investigación es algo muy particular que se da en muy pocas personas y, por razones que habría que aclarar, históricas algunas, se da menos aún en el Perú. En ese desinterés por la investigación sin duda cuenta mucho nuestra herencia española. Ustedes recuerdan la famosa frase de Miguel de Unamuno, cuando, comentando sobre la investigación, este filósofo preclaro, rector de la Universidad de Salamanca, tuvo una expresión que hasta hoy sorprende, y dijo así: «Nuestros trenes corren en España igual que en los países que los inventaron, manejamos igual los logaritmos inventados en Inglaterra, pues allá que inventen ellos». Creo que España ha superado eso y, sobre todo después de que Franco pasó a mejor *barrio*, hay un esfuerzo serio y se han recuperado. Pero esta pregunta, de “asegurar” la investigación en las universidades, permítame subrayarla, eso no se puede hacer; sí debe promoverse en aquellas instituciones con posibilidades.

¹ N. E. CONAFU: Consejo Nacional para la Autorización de Funcionamiento de Universidades; este es un órgano autónomo de la Asamblea Nacional de Rectores, creado en 1995, mediante la [Ley N.º 26439](#).

Reforma Universitaria.- Entonces, ¿cómo impulsarla?

Róger Guerra-García.- Lo primero es el ejemplo; significa que algunas universidades -luego voy a darles una idea de cuales- cuenten con un plantel de investigadores como lo tiene mi profesión en San Marcos y como lo tuvo antes. Ustedes han llegado a Historia, porque vieron a profesores que les impresionaron y encontraron el campo en donde ahora están, enhorabuena. Esto se da un poco en Medicina y en algunos campos como en la adaptación a la altura o la medicina tropical. Estos campos han sido motivadores de ello, gracias a figuras extraordinarias, no puedo dejar de mencionar aquí a Carlos Monge y Alberto Hurtado; soy discípulo de Hurtado, pero de una tercera generación. Cada una de esas generaciones estuvo conformada por seis u ocho discípulos, que han desaparecido, pero fueron profesores y ahora continúa esta actividad en Cayetano Heredia. A pesar de ello, lo importante es que existe investigación, que el joven alumno o el maestrando sienta que eso es posible, que es una forma de realizarse en la vida, y que a través de ella uno puede tener un ingreso decoroso y, asimismo, y muy importante, el aprecio de los demás. Y eso acá no ocurre, porque si no se conoce la investigación, ¿cómo se la va a apreciar?

Reforma Universitaria.- Entonces, ¿el fomento de la investigación –además de políticas públicas hacia las instituciones universitarias- debe pasar más por promover a los investigadores, a los individuos o personas?

Róger Guerra-García.- Sí. Yo diría ayudarles, alentarles es un buen término. No ponerles obstáculos, no aburrirlos, porque cuando aparece un investigador joven en cualquier institución, los demás lo ven con celo, se le ponen zancadillas, se le restringe el presupuesto en fin, las modalidades son muchas. Yo veo con optimismo que ya hay núcleos establecidos y que campos tan importantes para el desarrollo del país - consecuencia del desarrollo científico- como la biología molecular, están ya cultivados. Gracias a ello hay avances que no es el caso detallar, pero la vocación científica, no solo en el Perú sino también en países como el nuestro, países andinos, se produce poco. Interesante para ustedes historiadores será ver por qué es mayor esa frecuencia en Argentina, Chile o Brasil. Parece que cuenta mucho allí la migración europea de otra índole: italiana, inglesa, alemana...

Reforma Universitaria.- ¿Qué sentido u orientación deben tener las investigaciones proyectadas y elaboradas por las universidades?

Róger Guerra-García.- Orientar la investigación tiene un riesgo; eso se usó mucho en los países socialistas, la investigación en la Unión Soviética se regimentó. Habían líneas de investigación, no podían salirse de ellas, y las consecuencias las estamos viendo; es decir, no avanzaron con todo el potencial que tenían, como lo han hecho países europeos o los Estados Unidos. Priorizar una investigación a la cual se vea que puede llevar al desarrollo del país en alguna forma, naturalmente, pero decirle a esto “no”, porque no tiene aplicación inmediata sería un riesgo enorme. La medicina tiene ejemplos muy interesantes. ¿Ustedes recuerdan al descubridor de la penicilina?, fue un médico inglés, Alexander Fleming, trabajaba en un sótano, en no buenas condiciones, y encontró ahí que un plato de cultivo se había contaminado con un hongo, pero que en ese sitio no crecían las bacterias. Este trascendental descubrimiento no fue apreciado de inmediato, fue la constancia lo que lo permitió. Imagínese si eso podría estar en las prioridades de un burócrata de estos que abundan. Creo que hay que dejar libertad al investigador, ciertamente con seriedad, sobre todo cuando se trata de recursos del Estado o recursos

universitarios, y para ello hay Consejos; tengo buena impresión del Consejo Superior de Investigaciones de San Marcos.

Reforma Universitaria.- *Considerando su amplia experiencia académica, ¿cómo ve la oferta de programas de postgrado en el país?*

Róger Guerra-García.- La veo como un negocio criticable, explicado porque significa ingresos para las universidades tanto públicas como privadas, lo cual determina que se improvisen, que los profesores del pregrado sean los mismos del postgrado y que ahora estemos en alrededor de seiscientas maestrías ofrecidas por una treintena de universidades peruanas. Ciertamente, nacen algunas, agotan su clientela, desaparecen y cambian a otras. Las hay con unos títulos absurdos, existe una maestría en liderazgo universitario, cierto que se han escrito libros sobre el tema, como si se pudiera aprender liderazgo con pizarra y tiza. CONCYTEC [Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica] ha acometido ese estudio con seriedad para lo que a ciencia e ingeniería se refiere, se ha entregado un libro que reúne algunas cosas y saldrá a fin de mes, y presente los avances. En CONCYTEC, con un trabajo de autoevaluación de las maestrías realizado por las propias universidades, hemos ubicado en la capital cinco universidades calificadas, en orden de aportes a ciencia y tecnología, son Cayetano Heredia, San Marcos, La Agraria, Católica y la UNI; a cada una de ellas le pedimos que autoevalúe sus dos mejores maestrías, logrando así una decena. Así, sobre cincuenta maestrías autoevaluadas, hemos podido identificar o coincidir con la calificación de las diez mejores maestrías de estas cinco universidades del país, que se han reunido para conformar cinco consorcios universitarios de investigación. Los temas son importantes: Camélidos Sudamericanos, Plantas Medicinales, Recursos Hídricos, Acuicultura y Ciencia de Materiales. Tienen como sede algunas de las universidades antes mencionadas, pero están abiertas, con flujo de profesores, asociadas para trabajar y con las que se puede trabajar. CONCYTEC puede dar incentivos para que estos consorcios avancen.

Por otra parte, creo que varias de las maestrías que se ofrecen en la actualidad no tienen razón de continuar. Preocupa el escaso número de maestrías dirigidas a las ciencias básicas, que son casi exclusividad de las universidades públicas, de las privadas, de nuevo, solo la Universidad Católica y Cayetano Heredia las ofrecen, las restantes no, porque no son negocio.

Reforma Universitaria.- *No es rentable formar a un físico o un biólogo...*

Róger Guerra-García.- Así es, son maestrías que más bien cuestan, porque necesitan laboratorio, reactivos, animales de experimentación, etc. Y más lamentable es la situación de algunos doctorados que funcionan sin investigación alguna; puedo decir que estos son improvisados y estoy hablando de doctorados de ciencias e ingenierías. Los ofrece alguna universidad de la capital, pero sin exigencia, se basan en programas de clases de fin de semana; alguien los ha descrito, con benevolencia, que más parecen cursos de metodología de investigación. Un doctorado en los campos mencionados es arduo, en los campos de ciencia y tecnología requiere que la investigación sea de laboratorio y original. Este es un abuso, a mi juicio, de la autonomía universitaria.

Reforma Universitaria.- *Y, ¿no cree que es un desincentivo para un egresado de doctorado de una universidad seria y de calidad, medirse de igual a igual socialmente con otro egresado de una universidad menor en calidad?*

Róger Guerra-García.- Más que un desincentivo es una decepción, para ser precisos. Sin embargo, yo creo que la formación seria de algunas universidades en el Perú, que felizmente tenemos, determina que sus graduados sean reconocidos, puede llevar algún tiempo. Cuidado no estoy hablando de los títulos profesionales, que ya están discriminados, y eso es un aspecto preocupante; hay avisos en los diarios que piden economistas o ingenieros de tal o cual universidad y, sin pudor alguno, dicen: «los otros abstenerse». Un punto que se comenta poco, es que muchos de estos doctorados los preparan las mismas autoridades universitarias para estar así habilitados para llegar a ser decanos o rectores. Esto, de nuevo, es un manoseo, un abuso criticable de la autonomía universitaria.

Reforma Universitaria.- *Tomando en consideración los desiguales niveles de calidad de los programas de postgrado, ¿considera Ud. que la ley del SINEACE² y su órgano operador en materia de educación universitaria se constituirían en mecanismos para la promoción y aseguramiento de la calidad educativa? ¿Qué papel le corresponde al CONCYTEC en ello?*

Róger Guerra-García.- Acreditar instituciones universitarias está de moda, se hace en otros países; creo que debe hacerse aquí, lo cual podría contribuir a mejorar la situación. Sin embargo, en el Perú, hecha la ley, hecha la trampa; preferiría ver cómo sale aquello.

Qué papel le corresponde al CONCYTEC en ello, creo que ninguno; le corresponde promover la ciencia, las ingenierías, no acreditar a universidades. Acá no entro en contradicción con lo que dije antes; lo que hicimos fue “ubicarnos” dentro de ese universo con un trabajo de autoevaluación, con el fin de dedicarnos a campos nucleares y que la autoevaluación sea el primer paso para una acreditación. También la acreditación universitaria o académica se ha vuelto un muy buen negocio; existen instituciones internacionales, y el acreditar una facultad puede significar mucho dinero, a pagar por acá y a recibir por allá.

Reforma Universitaria.- *Viendo que la globalización ha impulsado una acelerada dinámica de internacionalización del conocimiento, movilidad académica y competencia por espacios en la educación superior, ¿qué opinión tiene acerca de permitir la ejecución de programas de postgrado de instituciones extranjeras en nuestro país?*

Róger Guerra-García.- La pregunta de ustedes es la globalización y después una frase elegante «impulsar una acelerada dinámica de internacionalización del conocimiento»; esto es un eufemismo. Han estado muy inspirados en elaborar su pregunta, pero esto es la extensión de los negocios que estamos criticando aquí, en el Perú, a lo internacional. He enviado una carta a la Asamblea Nacional de Rectores preguntando quien autoriza esto, y tengo la respuesta, que dice así: «(...) en relación al oficio recibido, a la entidad que represento CONAFU, no ha llegado solicitud alguna pidiendo se autorice instituto universitario de postgrado a llevar a cabo estudios con grado de instrucción o grado de maestro, por lo tanto desconocemos la entidad universitaria en que esté respaldado». O sea, este campo se ha vuelto tierra de nadie. Vienen, ponen aviso en el periódico, traen algunos profesores de afuera, contratan unos locales, expiden diplomas, y tienen el atractivo de que son universidades de prestigio de afuera; creo que es un negocio, y lo

² N. E. SINEACE: Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa; fue creado en mayo de 2006, según la Ley N.º 28740. En la actualidad, todavía no está en funcionamiento, esperando, a su vez, su reglamentación.

lamento, porque nos han impuesto toda clase de productos [refiriéndose a las empresas comerciales extranjeras], pero que lo extiendan a lo académico..., es una enorme competencia y desventaja a la educación superior del país. Esto está basado -hasta donde conozco- en una mala interpretación de la libertad de empresa, de libertad de comercio que ha incluido, últimamente, a la educación y se habla de una industria educativa. Yo no la comparto, creo que la educación es una cosa superior, que es de las pocas vías en que un país como el nuestro puede salir de la situación en la que está, y esto no es negocio.

Reforma Universitaria.- Claro, la mercantilización de la educación superior no se produce solamente en el Perú, no es una particularidad nacional, es mundial.

Róger Guerra-García.- Sin embargo, ahora, la pregunta es cuándo empezó, por qué empezó en el Perú.

Reforma Universitaria.- Bueno, en todo caso, lo peculiar -a lo que íbamos- es que la situación es más crítica en el Perú, porque también se ven otras realidades tales como en Brasil o México.

Róger Guerra-García.- Aquí se agrava la situación, pero les puede interesar, sobre todo a los historiadores, ¿dónde nació esta cosa de la universidad de lucro? Nació en Chile, pero allí hubo una explicación política, porque la universidad chilena estuvo muy ideologizada; cayó Allende, pero siguió el socialismo, luego Pinochet y sus amigos abrieron las válvulas para que se crearan universidades particulares con fines de lucro. Esto se ha imitado acá, como lo solemos hacer, baratamente, malamente, porque quiero aclarar que algunas de esas universidades chilenas tienen ciertas ideas, se dedican a los aspectos empresariales, administración, marketing, etc., no recuerdo que entren a carreras sociales, como medicina, salud, u otras... Pero hay una cosa aquí, y fue ese Decreto 882, que creo debe ser derogado y ese aspecto debe considerarse en la nueva Ley Universitaria. Ya verán ustedes los debates y cuántos periodistas de televisión, que dicen que orientan a la opinión, saldrán a defender esto con el criterio de la libre empresa. Yo no creo que se pueda considerar una universidad como una fábrica de pizzas o de zapatos. Algo más, creer que en la educación universitaria se puede lograr excedentes o tener utilidades es un absurdo, porque, si hay excedentes, se logra a expensas de pensiones muy elevadas para los estudiantes o de pagos muy modestos de los profesores o en la postergación de los otros aspectos inherentes de la universidad como son la orientación profesional, las vocaciones, la facilidad de deporte, la orientación psicológica, sin ello poco sirven los laboratorios, las computadoras, las bibliotecas... Cambiando los términos, la política universitaria señala que una universidad bien administrada llega, ahora, en "rojo", que va a quedar endeudada para el próximo año, pensando en sus profesores, en sus alumnos, pero acá estamos dentro del concepto de mercado y lo venden con mucha habilidad, este es un punto en el cual creo que medios como el que ustedes representan deberían insistir en demostrar, porque el debate se viene y se van a defender con uñas y dientes, porque es su negocio.

Reforma Universitaria.- ¿Qué papel viene desempeñando el CONCYTEC en materia de investigación y calidad educativa en nuestro país?

Róger Guerra-García.- En materia de investigación, con los escasos recursos -CONCYTEC tiene un presupuesto redondo de unos cuatro millones de dólares-, destina, probablemente, un millón a competencias de investigación sobre temas que se ha priorizado, a otorgar becas de postgrado, maestrías y doctorado, modestas, pero son de

las pocas que ocurren; y, asimismo, a buscar la coordinación, la colaboración de las universidades que tienen calidad en el Perú.

En noviembre tendremos un primer encuentro en donde estas universidades calificadas -es el término que la ley señala- presentarán sus experiencias de éxito a otras diez universidades de la capital y del centro del país para orientarles, para ayudarles; este ejercicio se va a extender, luego, al norte, al sur y a la selva. La Ley Marco de Ciencia y Tecnología e Innovación Tecnológica³, en uno de sus anexos, se señala quienes conforman el Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología, y empieza diciendo: «las universidades que califiquen», que en el caso nuestro son ocho. Ese cuadro, si les interesa, está acá [señala el libro *Perú: Programa de Promoción y Evaluación de la Calidad de los Estudios de Postgrado en Ciencia y Tecnología, PECEP*], cuadro que por primera vez se ha hecho en el Perú y tiene la bondad de haber sido hecho con las propias universidades; pueden ustedes apreciar la enorme diferencia existente entre la primera institución calificada y la última, es una experiencia de dieciséis meses. Quede claro que esto es solo para ciencias e ingenierías.


Reforma Universitaria.- Finalmente, doctor, respetando en todo sentido la libertad académica, ¿cómo compatibilizar esta libertad para la investigación en Ciencia y Tecnología y las prioridades del país? La duda es siempre, ¿cómo el académico puede saber qué es lo que realmente necesita el país?

Róger Guerra-García.- La Ley N.º 28303 señala que es función del SINACYT⁴ -sistema dirigido por el CONCYTEC- preparar un plan nacional de Ciencia y Tecnología; en este plan, ya aprobado, ciertamente no hemos puesto como prioridades en la investigación áreas como astronomía, porque hay cosas más urgentes como la desnutrición o la salud. Aún está en revisión y es un plan a largo plazo. Acabo de leer que el famoso economista Keynes decía que sobre largo plazo se pueden escribir muchas cosas, planes, porque, al final, cuando se llega al largo plazo, todos estaremos muertos. Ahora, estamos en el ejercicio de hacer un plan 2007-2011. Lo importante es que, en los altos niveles de gobierno, haya sensibilidad por esto, que se comprenda su importancia. Israel es un pueblo que tiene apenas un poco más de 50 años de creado como Estado. Lo que no se recuerda es que su primer presidente fue un científico, Weizmann, pero era además político. En el Weizmann Institute, ubicado en la ciudad de Rehoboth (Israel), se toman decisiones. Estaría mal que yo les diga que esto está fuera de nuestro país, que en el Perú ha habido insensibilidad completa sobre estos temas; no, más bien ha sido esporádica. Fue el presidente Belaúnde quien, en 1981, en su segundo Gobierno, creara el CONCYTEC, y ello se debió a la presencia en su entorno de alguna gente que creía en la ciencia. Me siento obligado a mencionar a dos personas: una fallecida, Manuel Ulloa; él era un hombre con visión de estadista -muy discutido acá-, encarnaba lo que la izquierda de entonces no aspiraba. Pero él tuvo este acierto, él era primer ministro y yo presidente del CONCYTEC y recibía su ayuda, consejo, orientación, etc. La otra persona fue el doctor Javier Arias Stella, quien es un médico muy distinguido, un investigador notable, de aportes mundiales a la medicina; en ese época, él era Canciller. Entonces, eso era casi un eclipse, un presidente de la talla de Belaúnde, un primer ministro como Ulloa y un

³ N. E. Ley N.º 28303, de julio de 2004.

N. E. Ley N.º 28303, de julio de 2004.

⁴ N. E. Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica.



canciller como Arias Stella; ahora, me pregunto, ¿cuándo volverá a producirse un próximo eclipse?

Lima marzo de 2007

Comisión de Coordinación de Reforma Universitaria
Dirección electrónica: <http://www.unmsm.edu.pe/reforma>
Correo electrónico: reformauniversitaria@unmsm.edu.pe

ANEXO⁵:

UNIVERSIDADES PERUANAS
SEGÚN N° PUBLICACIONES, MONTOS PARA INVESTIGACIÓN Y APOYO A TESIS DE POSTGRADO.
MAGÍSTERS, GRADUADOS Y DOCTORES EN PLANTA DOCENTE EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA.
ABRIL 2004

Universidades	Public. en (1) revistas indexadas		Contratos de (2) Investigación CONCYTEC (millones de soles)		Apoyos Tesis (3) Postgrado por CONCYTEC		Postgrados (4) Expedidos 2000-03		Doctores en planta (5)		Puntaje Total	Orden de Mérito
	No.	Ptos.	Monto	Ptos.	No.	Ptos.	No.	Ptos.	No.	Ptos.		
U. Peruana Cayetano Heredia	45	20,00	356	13,48	42	6,77	197	19,41	195	20,00	79,67	1º
U. Nacional Mayor de San Marcos	25	11,11	380	14,39	117	18,87	106	10,44	148	15,18	70,00	2º
U. Nacional Agraria "La Molina"	3	1,33	188	7,12	124	20,00	203	20,00	51	5,23	53,69	3º
Pontificia Universidad Católica del Perú	16	7,11	528	20,00	52	8,39	51	5,02	66	6,77	47,29	4º
U. Nacional de Ingeniería	7	3,11	74	2,80	121	19,52	73	7,19	85	8,72	41,34	5º
U. Nacional de Trujillo	2	0,89	69	2,61	89	14,35	111	11	62	6,36	35,2	6º
U. Nacional San Agustín	3	1,33	140	5,30	7	1,13	156	15,4	64	6,56	29,7	7º
U. San Antonio Abad del Cusco	2	0,89	49	1,86	1	0,16	14	1,38	4	0,41	4,70	8º

(1) Fuente: UNMSM. El postgrado 2002
(2) y (3) CONCYTEC
(4) y (5) c/u Universidades

⁵ Tomado de GUERRA-GARCÍA, Roger (ed.). *Perú: Programa de Promoción y Evaluación de la Calidad de los Estudios de Postgrado en Ciencia y Tecnología, PECEP*. Lima: CONCYTEC, 2004, p. XV.